



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Res. 55,401-2022.J.D

**CELEBRADA EL:
31 DE MARZO DE 2022**



Resolución No. 55,401-2022-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: AUTORIZAR previo el cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2022, el gasto hasta la suma de **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON 00/100 (B/.22,915,994.00)**, que representan los trabajos para la Licitación por Mejor Valor, a llevarse a cabo que tiene por objeto el **"ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS FINALES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA REACTIVACION, FINALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA POLICLÍNICA DR. PAULINO OCAÑA DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ"**.

SEGUNDO: La Dirección Nacional de Finanzas mediante No.I-0128-2022 fechada de 25 de marzo de 2022, certifica que en el presupuesto de la Caja de Seguro Social para el año 2022, existe disponibilidad presupuestaria para atender el proyecto, consignada la partida presupuestaria como a continuación se describe:



OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE B/.
	C.S.S.	SIAFPA	
TOTAL			<u>5,000.00</u>
CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA Dr. MANUEL PAULINO OCAÑA EN PENONOME	1-10-1-1-001-02-16-514	1-10-1-1-001-02-16-514	5,000.00

Caja de Segura Social INFRAESTRUCTURA y SERVICIOS (DIRECCION EJECUTIVA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE APOYO se compromete a disponer en el presupuesto de las próximas vigencias fiscales, las partidas presupuestarias, por los montos a cancelar así: el año 2023 por B/. 11, 455,497.00 y año 2024 por B/. 11, 455,497.00 con los cuales se cubriría el monto total de la contratación por B/. 22, 915,994.00.

TERCERO: INSTRUIR a la Administración para que remita un Informe Trimestral de la ejecución del Procedimiento de Selección de Contratista denominado Licitación por Mejor Valor, a llevarse a cabo que tiene por objeto el "**ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS FINALES ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA REACTIVACION, FINALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA POLICLÍNICA DR. PAULINO OCANA DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE**",



de conformidad al Artículo 95, modificado por la Resolución No.50,686-2017 J.D. de 11 de enero de 2017, del reglamento por medio del cual se regula el Capítulo IV, Contratación de Obras, Suministro de Bienes y Prestaciones de Servicios en General.

(Aprobado por once (11) votos)